



**TITULO DE LA INVESTIGACION: *El papel de la negociación como estrategia dinamizadora en la solución de eventos adversos en salud***

**PROBLEMA**

**OBJETIVO / PROPOSITO**

El conflicto es un estado emotivo doloroso, generado por una tensión entre deseos opuestos y contradictorios que ocasiona contrariedades interpersonales y sociales, y en donde se presenta una resistencia y una interacción reflejada muchas veces en el estrés, una forma muy común de experimentarlo (Fuquen Alvarado 2003).

La relación Docencia Servicio es el vínculo funcional que se establece entre instituciones educativas y otras organizaciones, con el propósito de formar talento humano en salud. (Decreto 2376 de 2010), cuando esta se da es necesario establecer lineamientos claros para mediar en caso de presentarse conflictos que puedan ver afectada esta relación.

Cuando existen convenios entre instituciones con razón social diferentes, pero que son complementarias en su función, evidentemente se presentan conflictos que pueden afectar las relaciones interinstitucionales que deberán a través de la mediación llegar a acuerdos que garanticen la continuidad del convenio y el logro de los objetivos en común.

**METODOLOGIA**

- Reconocer la razón social de cada institución.
- Determinar los intereses comunes entre las instituciones involucradas.
- Identificar los conflictos que se pudieran presentar entre las instituciones involucradas.

- Identificación de un problema que surgió entre una «IPS» y «IES» entre las que existe convenio docencia servicio
- Revisión del convenio existente y analizar la responsabilidad de las partes, definir las acciones en conjunto que fueron pactadas y de esta manera llegar a acuerdos que garanticen el logro de los objetivos comunes.

**RESULTADOS**

Cuando se presentan eventos adversos y en estos están involucrados estudiantes o docentes responsables de la supervisión de los mismos, las IPS, niegan la posibilidad de actuación del estudiante, y se genera desconfianza en la experiencia del docente, es cuando se requiere iniciar diálogos que conlleven al mantenimiento del convenio y recuperar la confianza entre las partes, como estrategia que convierta la relación en una estrategia de ganancia mutua.

**CONCLUSIONES**

Esta estrategia de ganancia mutua, consiste en que los estudiantes tendrán la oportunidad de afianzar conocimientos además de “adquirir habilidades y destrezas” y las IPS podrán ser reconocidas como centros formadores de prácticas, esto traerá consigo beneficios en la medida que se reconozca teniendo la posibilidad de ser denominado Hospital Universitario (Decreto 2376, 2010) que para efectos académicos implica el prestigio desde el punto de vista de acreditación en Colombia.

**RECOMENDACIONES**

- Las IES, deben firmar convenios con IPS acreditadas.
- Los convenios deberán firmarse para que garanticen el cumplimiento de los acuerdos.
- Las IPS Involucradas deberán incorporar dentro de su plataforma estratégica, actividades que fortalezcan la relación docencia servicio.
- Las IES deberán incluir dentro de su planta docente, personal altamente capacitado en la supervisión de estudiantes en formación.

